

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de Montería, Córdoba

En las instalaciones del Centro Cultural Guillermo Valencia Salgado del municipio de Montería, departamento de Córdoba el día 9 de septiembre de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión 501862, 501856 y 500606, convocada mediante Auto GCM No. 00128 del 09 Agosto 2021 y Auto GCM No. 00130 del 10 Agosto 2021.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Gerente de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Abogado del Grupo de Contratación y Titulación: Harvey Alejandro Nieto
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Ingeniero de minas del Grupo de Contratación y Titulación: Darío Plazas

Desarrollo de la audiencia:

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

ORDEN DEL DÍA

1-INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Pregunta a la audiencia si los presentes son comunidad o únicamente representantes de los proponentes y los asistentes confirman ser los delegados de los proponentes.

Teniendo en cuenta esto, considera no es necesario profundizar en el proceso de trámite minero, pues los presentes conocen bien el trámite y en esencia es información dirigida a la comunidad; no obstante, considera apropiado profundizar en la gestión social de sus proyectos y que desde la ANM se ha denominado Minería con ADN Social.

2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, el cual hoy día es igual de obligatorio al PMA y al PTO para poder pasar a la etapa de explotación. Expone generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse ante la ANM (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración).

Explica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es uno de los primeros insumos que la empresa minera tiene

para la elaboración del PGS, de ahí que lamenta la baja participación de comunidad en la presente. Es reiterativa en que el PGS debe ser construido de la mano con la comunidad, pues este ha sido uno de los cambios que ha venido teniendo los términos de referencia a través de sus diferentes modificaciones.

Manifiesta que esta administración de la ANM ha querido promover una mayor responsabilidad social, de ahí la creación del programa Minería con ADN Social, pues siempre suele sobre salir la preocupación por el impacto ambiental, pero con este programa se pretende concientizar tanto a las empresas, titulares y comunidad que el impacto también puede ser social y por lo tanto hay que generar estrategias de atención a posibles riesgos y generar beneficios a las comunidades de la zona de influencia.

Algunas de las principales solicitudes que la comunidad ha hecho las diferentes audiencias que la ANM ha realizado durante el año 2021 en varios departamentos del país, es que la mano de obra calificada y no calificada sea local, que se generen oportunidades para los jóvenes para que no tengan que salir de su territorio a emplearse, arreglo de las vías de tránsito, capacitaciones y preparación para ejercer trabajos en el marco del desarrollo del proyecto.

Por otra parte, e igualmente en el marco de Minería con ADN Social, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género. Refiere que las empresas tienen como responsabilidad implementar el enfoque de género en sus PGS, y así dar cumplimiento a la política pública de DDHH del sector y a los lineamientos de género dictados por el Ministerio de Minas y Energía. Añade que, desde la ANM se brinda todo el apoyo y orientación para generar esas estrategias de fortalecimiento de participación de las mujeres en la actividad minera con condiciones de equidad de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un Título Minero, el ingeniero Darío Plazas procede a presentar la propuesta de contrato de concesión minera 501862, 501856 y 500606 con sus respectivas especificaciones y ubicación en el mapa del municipio:

Propuesta de Contrato de Concesión 501862		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	501862	
MINERAL	ROCA O PIEDRA CALIZA	
FECHA DE RADICACIÓN	21 DE MAYO DE 2021	
PROPONENTE	BRIMARK SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	177,8898 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTERÍA – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 501856		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	501856	
MINERAL	GRAVAS, RECEBO	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE MAYO DE 2021	
PROPONENTE	BRIMARK SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	79,1895 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTERÍA – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500606		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500606	
MINERAL	MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS	
FECHA DE RADICACIÓN	3 DE JUNIO DE 2020	
PROPONENTE	CERRO MATOSO S.A.	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1560,4286 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 5,20879% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y EL 94,79121% AL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CÓRDOBA	
UBICACIÓN	MONTERÍA – CÓRDOBA / PLANETA RICA - CÓRDOBA	

3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía

La Dra. González invita a los presentes a que hablen acerca de cual es la apuesta social que tienen desde sus empresas. Refiere que en la audiencia del día de ayer en San José de Uré manifestaron resistencia a proyectos de Cerro Matoso que ya están andando porque no han visto generación de programas sociales que los beneficien como comunidad, es por esto que considera apropiado escuchar de parte de las empresas un poco del trabajo desarrollado con la comunidad para tener el panorama completo, y a su vez tener alguna idea de lo que se tiene planeado para los nuevos proyectos.

- La señora Luz Nidia Pedroza, representante de Cerro Matoso refiere que se podría generar un espacio diferente a este en el que se pueda compartir información del proyecto activo y revisar las inquietudes que la ANM ha identificado. Así mismo, conversar acerca de lo que se viene trabajando y cuál es la mecánica de gestión social y que en su empresa está a cargo de la Gerencia de Asuntos Corporativos. Lamentan igualmente que no haya presencia de comunidad, pues es de suma importancia que conozcan el trámite minero y sus etapas, que comprendan que se debe adelantar la primera fase de exploración y en la medida que esta sea favorable se puede avanzar con los demás procesos, dentro estos se encuentran los pasos sociales previamente explicados.

La Dra. González pone de ejemplo una empresa solicitante que inició trabajo de relacionamiento con el territorio desde hace tres años, trabajando de la mano con la comunidad, y esto ha generado confianza de la comunidad hacia el proyecto. De manera que, si es una recomendación a trabajar en esa relación de confianza a través de esas acciones de responsabilidad social.

- La señora Luz Nidia Pedroza, representante de Cerro Matoso refiere que desde su empresa han incorporado la información y el trabajo con la comunidad, dialogo permanente de acuerdo a la etapa en la que se encuentre. Indica que es importante aclarar ya que de la etapa de exploración pueden surgir buenos resultados o no tan buenos. Deja en claro que la empresa en todas las etapas y antes de iniciar cualquier proceso, acude a la comunidad, los informa y realiza acuerdos para con base en eso, avanzar. Refiere que ya se han venido adelantando acciones de relacionamiento con Planeta Rica.

La profesional de la ANM, Linda Gómez refiere que en los espacios de audiencias públicas se informa a la comunidad de su derecho a participar en la construcción del PGS y se recalca que este se debe construir durante la etapa

de exploración para ser implementado en la etapa de explotación. Así mismo les informa a los asistentes que en las audiencias llevadas a cabo en el año, la ANM se ha encontrado con comunidades empoderadas en temas ambientales y sociales, con iniciativa y disposición de participar en los procesos.

- Interviene el señor Wilson Escobar, representante de Cerro Matoso. Refiere que la filosofía de la compañía es que desde el comienzo de la exploración debe haber un relacionamiento efectivo con las comunidades, dándoles a conocer los objetivos y alcances del proyecto para trabajar de la mano con ellos. Expresa que han tenido experiencias interesantes que pueden ser consultadas en la prensa y medios de comunicación, en las que desde el principio han trabajado con las comunidades y es su plan continuar haciéndolo.
- Interviene el gerente de Brimark. Refiere que lo que hacen desde su empresa es identificar la población de la zona de influencia y sus necesidades. Manifiesta que les gusta trabajar con mujeres y la empresa esta compuesta en mas del 50 % por mujeres, y siempre buscan la mano de obra local de la zona de influencia. Incluso promueven proyectos desde antes del inicio de la etapa de explotación. Cuando se trabaja de la mano con la comunidad, todo se facilita mucho más.

La Dra. González manifiesta que la idea es transformar los espacios donde haya resistencia, por espacios de dialogo con la comunidad, y esto se facilita cuando los proponentes hacen un trabajo previo de relacionamiento con el territorio y no llegar de manera impositiva. Es en la etapa de exploración que se debe trabajar con la comunidad para afianzar su participación y aceptación.

- El gerente de Brimark manifiesta que en Córdoba hay comunidades indígenas no reconocidas por el Ministerio del Interior, no obstante, como empresa los invitan a que participen dentro del proyecto. En Ciénaga de Oro han invitado a jóvenes a que trabajen en una cantera que tienen en operación y han obtenido excelentes resultados.
- Interviene el señor Wilson Escobar, representante de Cerro Matoso aduciendo que la forma de hacer minería tiene que evolucionar y lo ha venido haciendo, pues anteriormente únicamente los ingenieros, geólogos, se sentaban a planear y después a ejecutar, pero ahora ellos también deben tener un ADN social, pues sin la aprobación de un programa social no se puede avanzar.

Finalmente, la Dra. González refiere que a través del trabajo de relacionamiento con el territorio se puede romper con la resistencia que suele nacer desde el desconocimiento que algunas comunidades tienen acerca del proceso minero real, y empezar a ver los proyectos como una posible salida para las

NIT.900.500.018-2

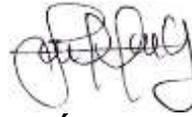
problemáticas económicas que está viviendo el país sobre todo después de la pandemia.

5-CIERRE DE LA AUDIENCIA

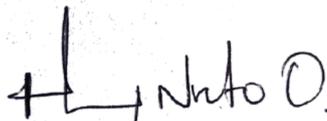
La Dra. Ana María González agradece a los asistentes por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación
Minera.



LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA
Psicóloga Grupo de Contratación
Minera



HARVEY OMEARA
Abogado Grupo de Contratación Minera



DARÍO ANDRÉS PLAZAS PEREA
Ing de minas Grupo de Contratación
Minera